GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. José Domingo Ayala
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

ADENDA Nº 1

"ADQUISICION DE VEHICULOS"

ID N° 322792

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Misiones, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de referencia, cumple en comunicar la Adenda Modificatoria, conforme a lo siguiente:

GOBERNACION DE MISIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESTÁNDAR

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (LPN) Nº 05/2017

"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS"

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

IAO 1.1 b	La descripción y número del llamado a Licitación son: **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS" LPN N° 05/2017**

Abg. José Domingo Ayala
Responsable de la U.O.C.
GOBERNACION DE MISIONES

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

ITEM 1 CAMION 6x4 VOLQUETE

Motor
Nº Cilindros 6 - 5800 cm como mínimo
Diámetro/Curso del Pistón 102 x 120 mm como mínimo
Potencia de 280 cv - 206 kW (2500 rpm) como mínimo
Torque 950 Nm (1250 rpm) como mínimo
Transmisión
Tipo/Accionamiento Mecánica/Manual
Número de marchas 6 en frente sincronizadas y 1 en reversa como mínimo
Embrague
Tipo Sistema Monodisco a seco Con accionamiento hidráulico, Diámetro de disco - 380 mm como mínimo
Eje delantero
Tipo Viga de acero forjado, en secciones de doble T, con cubos de rueda lubrificados en aceite.
Eje trasero
Relación de reducción 4,10 / 5,59:1 como mínimo Tracción Doble dos diferenciales.
Suspensión
Delantera
Con Resortes parabólicas con Amortiguadores hidráulicos y Barra estabilizadora
Trasera
Sistema balancín, con resortes semielíptica y Asimétrica de simples flexibilidad
Dispositivo neumático para elevación del tercer eje.
Desempeño (cálculo teórico)
Velocidad en PBT en plano 118 KM/H como mínimo
Partida de rampa en PBT 20% como mínimo
Capacidad de rampa en PBT* 27% como mínimo
Dimensiones (mm)
Entre-eje mínimo de 5175 mm como mínimo
Largo Total 8701mm como mínimo
Ancho total de 2392 mm como mínimo
Altura techo descargado) 2820 como mínimo
Balance anterior 1362 mm como mínimo
Balance posterior 2596 mm como mínimo
Radio de giro del neumático 8835 mm como mínimo
Radio de giro de pared a pared 9645 mm como mínimo
Pesos (kg)
Capacidad técnica por eje
Delantero (técnico/legal) 6600/6000 como mínimo

Trasero (técnico/legal) 18000/17000 como mínimo
PBT
PBT Total (técnico) 24600 como mínimo
PBT Total (legal) 23000 como mínimo
PBTC 33000 como mínimo

Chasis *Tipo escalera, logarítmicas planas con perfil en "C" y traviesas rebitadasDimensiones* 262,5 x 80 x 7 mm como mínimo

Dirección
Tipo Mecánica servoasistida hidráulicamente

Frenos
Freno de servicio a Tambor en los ejes delantero y trasero con ABS + EBL
Área efectiva de frenado 4495,52 cm² como mínimo
Freno motor con Válvula de obstrucción de los gases de escape
Accionamiento neumático, tipo S-cam con ajuste automático

Ruedas y neumáticos
Aro de las ruedas 7,5" x 22,5" como mínimo
Neumático 275 / 80R 22,5 como mínimo
Volumen de abastecimiento

Tanque de combustible
Capacidad del tanque 400 Litros como mínimo
Material do tanque Aluminio
Tanque de aditivo de arlan 27 como mínimo
Cárter del aceite del motor 18 L (sin filtro) como mínimo
Sistema de enfriamiento 23 L como mínimo
Aceite de caja de cambio 9,2 L como mínimo

Sistema eléctrico
Alternador 28 V - 90 A como mínimo
Tención nominal 24 V como mínimo
Batería 2 X 12 V - 100 Ah como mínimo

VOLQUETE con Capacidad de 15 metros cúbicos como mínimo
Tipo constructivo
- Caja de Carga en chapa de 4mm como mínimo
- Chasis tipo "U" en chapa de 8mm como mínimo
- Soporte del cilindro hidráulico en chapa de 12,7mm como mínimo
- Perfiles de refuerzo en chapa de 3,75mm como mínimo
- Tapa trasera con pernos y bujes templados, abertura automática

- Sistema de volteo, inclinación de descarga hasta 45 grados como mínimo
- Con tiro remolque sencillo

Material
- Acero al carbono ASTM A 36 – soldadura MIG MAG Equipamiento hidráulico:
- Bomba de engranajes
- Presión de trabajo 120kg/cm² como mínimo

- Circuito hidráulico de 6" x 8,50mm como mínimo, con mecanismo directo
- Circuito cerrado de aceite
- Aceite ISO 68

Accesorios
- Guardabarros
- Cilindro hidráulico
- Paragolpe trasero
- Bomba hidráulica
- Protector de cabina
- Porta auxilio

Pintura: limpieza fosfato, antióxido y de acabado color gris oscuro • Dimensiones Largo: 5000mm como mínimo, Ancho 2400mm como mínimo, Altura: 1300mm como mínimo.

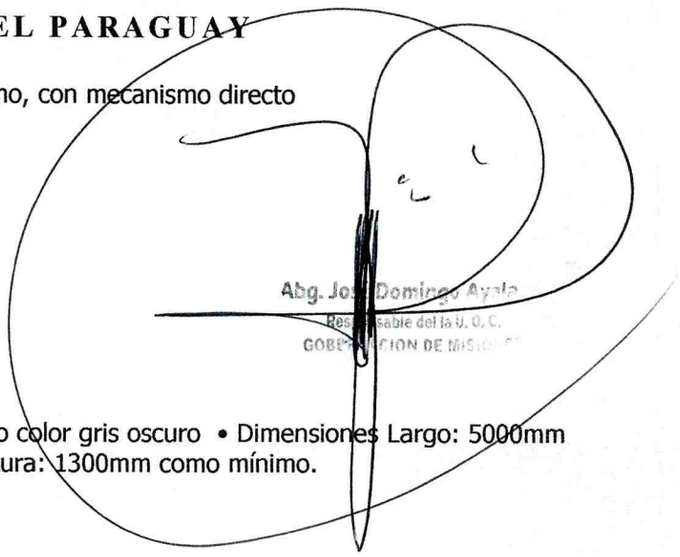

EQUIPAMIENTO:

Logotipo de la Institución, en la parte inferior (cuya muestra será proveído al adjudicado).

GARANTÍA DE BUEN FUNCIONAMIENTO:

3 (tres) años o 100.000 Km., *como mínimo, contados a partir de la fecha de recepción del bien.*

MANUALES

Serán entregado los siguientes manuales en español, por cada equipo entregado: 1 (un) Manual de Operación y Mantenimiento, 1 (Un) Manual de piezas y repuestos.

ITEM 2 CAMIONETA CABINA DOBLE 4x4

1. CARATERISTICAS MECANICAS:

Motor

Tipo diesel de 4 tiempos como mínimo.

Turbo.

Combustible diesel.

Potencia de 125 CV A 140 CV como máximo

Relación de comprensión 18:1 Diésel turbo con intercooler.

Cuatro cilindros en línea como mínimo.

Inyección de Combustible Directa Common Rail.

Cilindrada 2.200 cc a 2.700. cc como máximo

Engranaje de Dirección: Cremallera y Piñón.

Suspensión delantera independiente: Horquillas oscilantes dobles (Resortes Espirales, con Barra Estabilizadora)

Embrague: Mono disco de tipo seco de accionamiento hidráulico.

Caja de velocidades: Con trasmisión manual, de cinco velocidades de avance y una de retroceso como mínimo.

Dirección: Hidráulica.

Diferencial: El diferencial del vehículo será con deslizamiento limitado: diferencial autoblocante

Frenos: Hidráulicos con doble circuito como mínimo, servo asistido, con freno de estacionamiento con circuito independiente.

Tracción: en las 4 ruedas con encastre integral (automático) accionamiento electrónico.

2. CARACTERISTICAS FISICAS Y CAPACIDADES:

Despeje del suelo: 220 a 225 mm como máximo

Distancia entre ejes : 2.990 mm a 3.095 mm como máximo

Longitud total: 5.000 mm 5.295 mm como máximo

Ancho total: 1.800 mm a 1.860 mm como máximo

Altura total: 1.700 mm a 1.795 mm como máximo

Peso bruto total: 1.750 kg a 2.750 Kg. como máximo

Peso del vehículo en vacío: 1.750 a 2.750 Kg. como máximo

Capacidad del tanque de combustible: 70 a 75 litros. Como máximo

CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS:

Cabina: El vehículo Tipo Pick Up, con cabina doble, metálica con amplio espacio interior para 5 (cinco) personas como mínimo con su equipamiento de seguridad correspondiente.

Puertas: cuatro puertas laterales, con cerraduras; las delanteras deberán contar con cerraduras con llave para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior. Levanta vidrios eléctricos, retrovisores eléctricos

Calefacción: calefactor para la cabina, original de fábrica.

Aire Acondicionado: aire acondicionado, original de fábrica.

Neumáticos: Equipado con neumáticos radiales 245/70R16 como mínimo

Llantas: de acero Aro 16", como mínimo.

Asientos: Delanteros independientes y regulables y un asiento enterizo para el trasero, contando con sus respectivas apoya cabezas, fijados a la estructura de los asientos.

TABLERO Y SISTEMA ELECTRICO

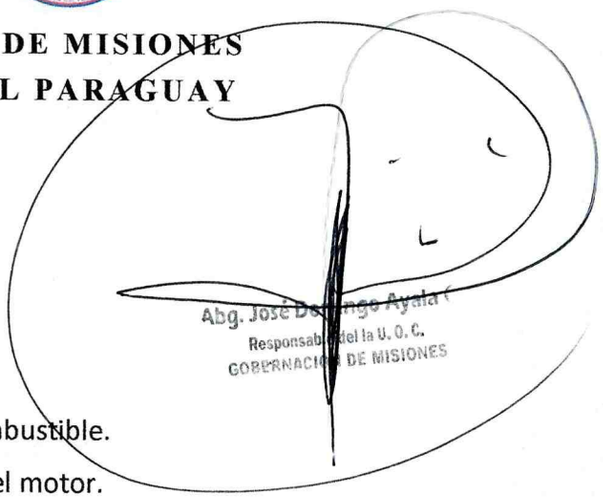

El tablero de instrumentos contará con:

Velocímetro en kilómetros / hora.
Totalizador de kilometraje.
Indicador de carga del alternador.
Indicador de nivel de depósito de combustible.
Indicador de presión de lubricación del motor.
Indicador de nivel de temperatura del motor.
Reloj indicador en horas y minutos.

Luces:

Alta y baja.
Intermitente de estacionamiento.
Señalización de cambio de dirección (delantera y trasera)
De freno.
De estacionamiento.
De chapa
De marcha atrás.

Sistema eléctrico:

Alternador de 12 voltios y 90 Amper como mínimo
Acumulador de 12 voltios y capacidad aproximada de 90 Amper. como mínimo

HERRAMIENTAS:

Para cambio de ruedas.
Elevador (gato) de acción hidráulica.

ACCESORIOS:

Dos espejos retrovisores externos manuales.
Un espejo retrovisor interno.
Dos viseras para sol.
Equipo eléctrico limpia parabrisas.
Surtidor de limpia parabrisas.

Tapa de depósito de combustible con cerradura o con comando desde la cabina.

Bocina.

Una llanta con neumático de repuesto.

Extintor contra incendios.

Dos balizas portátiles como mínimo.

Cinto de seguridad delanteros de 3 puntos y traseros de 2 puntos como mínimo.

Plug para encendedor.

Equipo de radio AM/FM y CD con lector para extensión mp3.

Retrovisores manuales

Air bag conductor

EQUIPAMIENTO:

Logotipo de la Institución, en la parte inferior (cuya muestra será proveído al adjudicado).

GARANTÍA DE BUEN FUNCIONAMIENTO:

3 (tres) años o 100.000 Km., como mínimo, contados a partir de la fecha de recepción del bien.

MANUALES

Serán entregado los siguientes manuales en español, por cada equipo entregado: 1 (un) Manual de Operación y Mantenimiento, 1 (Un) Manual de piezas y repuestos.

ITEM 3 CAMION 6x4 VOLQUETE

- **Motor:** diésel. Inyección directa, turbinado, refrigerado por agua, lubricación forzada, filtro de aire tipo seco, filtro de combustible y separador de agua, par motor y consumo de motor para servicio intermitente
  c) Ciclos: 4 Ciclos como mínimo.
  d) Nº de cilindros: 6 cilindros como mínimo.
  e) Cilindradas: 11.200 C.C. como mínimo
  f) Par motor máximo: 183 Kg.m
  Potencia: 340 CV. A 2.000 rpm como mínimo
- **Sistema de Refrigeración:** Tropicalizado, radiador de turbo, bomba de circulación y

Abg. José Domingo Ayala C
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

termostato.

- **Embrague:** Mono disco tipo seco de accionamiento hidroneumático.
- **Transmisión:** Mecánica, sincronizada, con 6 marchas adelante y 1 de retroceso como mínimo. Las relaciones de cambio deberá estar adecuadas para servicio de transporte en caminos no pavimentados. Toma de fuerza para accionar la bomba hidráulica de levantamiento de la caja.
- **Dirección:** Servo asistida hidráulicamente, volante a la izquierda.
- **Tracción:** En el eje trasero de doble relación.
- **Radio de giro:** 7,5 m como mínimo
- **Suspensión:** Delantera parabólica o semi-elípticas, Trasera con hojas semi-elipticas o trapezoidal, barra estabilizadora delantera. Capacidades en los ejes: Eje delantero: 7.000 Kg. como mínimo; Ejes traseros total: 26.000 Kg. como mínimo
- **Neumáticos:** Con cámaras, 2 delanteros, 8 traseros y 1 de auxilio como mínimo. Medida 1100 x 20 de 16 Telas como mínimo, en todas las ruedas.
- **Frenos:** A) De Servicio: A aire, con doble circuito. Tambores en las ruedas delanteras y traseras y tambores en las ruedas traseras con ajuste automático. B) De estacionamiento: Mecánico.
- **Sistema Eléctrico:** 24 Volts como mínimo, batería de 150 Amp. como mínimo , Alternador de 60 Amp. como mínimo
- **Tanque de combustible:** Capacidad 400 Lts como mínimo.
- **Cabina:** Con a.a. construida con acero y tratamiento anticorrosivo, luz interna al techo, asiento conductor independiente regulable, asiento independiente para dos acompañantes, paragolpes metálicos, limpia parabrisas eléctrico, espejos retrovisores externos cada lado, Odómetro, velocímetro en Km/h, indicadores de: Presión de aceite del motor, temperatura del sistema de refrigeración del motor, baja presión de aire en el sistema de frenos, tacografo.

- **Volquete:** Caja totalmente en acero reforzado, para servicio pesado. Accionamiento hidráulico indirecto de la caja por pistón de baja presión, puerta trasera articulada en parte superior. Protector de la cabina con travesaños de refuerzos intermedios. Mando desde la cabina. Capacidad de la caja: 15 m3. como mínimo Angulo de volteo: 53º como mínimo, Bomba Hidráulica accionada directamente por la toma de fuerza del camión. Enganche de tiro delantero y trasero sencillo.
- **Capacidad:** Capacidad de carga 33.000 Kg. como mínimo
- **Equipo Standard y Accesorios:** Guardabarros en las ruedas traseras, gato hidráulico, llave de ruedas, juego de herramientas.
- **Entrega:** El equipo ofrecido deberá ser entregado totalmente armado, verificado, completamente abastecido de combustible y aceite, engrasado y puesta en marcha.

EQUIPAMIENTO:

Logotipo de la Institución, en la parte inferior (cuya muestra será proveído al adjudicado).

GARANTÍA DE BUEN FUNCIONAMIENTO:

3 (tres) años o 100.000 Km., como mínimo, contados a partir de la fecha de recepción del bien.

Abg. José Domingo Ayala C
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

MANUALES

Serán entregado los siguientes manuales en español, por cada equipo entregado: 1 (un) Manual de Operación y Mantenimiento, 1 (Un) Manual de piezas y repuestos.

2. Plan de Entrega (Bienes)

Item	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
1	**CAMION VOLQUETE 6x4**	1	unidad	Sede central de La Gobernación de Misiones	Hasta 10 días posteriores de a La firma del contrato
2	**CAMIONETA CABINA DOBLE 4x4**	1	unidad	Sede central de La Gobernación de Misiones	Hasta 10 días posteriores de a La firma del contrato
3	**CAMION VOLQUETE 6x4**	1	unidad	Sede central de La Gobernación de Misiones	Hasta 10 días posteriores de a La firma del contrato

3.Plan de Entrega (Servicios) (NO APLICA)

Abg. José Domingo Ayala
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Item	***Descripción del Servicio***	***Cantidad***	***Unidad de medida de los servicios***	***Lugar donde los servicios serán prestados***	***Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Servicios***
[indicar el No.]	*[indicar descripción de los Servicios]*	*[Insertar la cantidad de rubros de servicios a proveer]*	*[indicar la unidad de medida de los rubros de servicios]*	*[indicar el nombre del lugar]*	*[indicar la(s) fecha(s) de entrega requerida(s)]*

Abg. José Domingo Ayala
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

4. Planos o Diseños NO APLICA

Estos documentos incluyen ____ *[indicar "los siguientes" o ~~"ningún"~~]* ~~planos y~~ diseños:

[Si se han de incluir documentos planos o diseños, detallarlos en la lista a continuación]

Lista de Planos o Diseños		
Plano o Diseño No.	**Nombre del Plano o Diseño**	**Propósito**

SECCIÓN V.

MODELO DE CONTRATO N°_____

Entre_____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por_____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE _____", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del presente contrato es la ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en la partida 530 del Presupuesto General de la Nación, correspondiente a la Gobernación de Misiones, para el ejercicio 2017.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 05/2017, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Misiones. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°_____

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	***Nro. De Lote***	***Descripción***	***Marca***	***Procedencia***	***Unidad de Medida***	***Cantidad***	***Precio Unitario***	***Monto Total***

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

Abg. José Domingo Ayala
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Monseñor Rojas e/ Martín Llano de la ciudad de San Juan Bautista Misiones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Jefatura de Servicios Generales de la Gobernación de Misiones.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO

Abg. José Domingo Ayala
Responsable de la U.O.C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de _____ República del Paraguay al día_____ mes_____ y año_____.

Firmado por: *[indicar firma]* en nombre de la Contratante.
Firmado por: *[indicar la(s) firma(s)]* en nombre del Proveedor.